



ACTA
JUNTA DE CENTRO ORDINARIA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO
Universidad de Huelva
24/01/2025

Resumen de acuerdos de la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo (24 de enero de 2025):

1. Aprobación de las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias correspondientes al segundo semestre de 2024.
2. Informe presentado por la Sra. Decana (sin detalle específico de acuerdos).
3. Aprobación por asentimiento de las Comisiones Delegadas de la Junta de Centro, cuya composición está disponible en la web del centro:
 - Comisión de Docencia.
 - Comisión Permanente.
 - Comisión de Trabajo de Fin de Grado.
4. Aprobación por asentimiento del Tribunal de Compensación, cuya composición está disponible en la web del centro.
5. Aprobación por asentimiento de la Comisión de Reconocimiento de Créditos, cuya composición está disponible en la web del centro.
6. Nombramiento de los coordinadores de titulación:
 - **Grados:** Encarnación Cordón Lagares (ADE, FICO y Turismo).
 - **Másteres:**
 - Máster Oficial en Economía, Finanzas y Computación: Emilio Congregado Ramírez de Aguilera.
 - Máster Oficial en Economía y Desarrollo Territorial: Irene Correa Tierra.
 - Máster Oficial en Turismo: Dirección de Empresas Turísticas: Alfonso Infante Moro.
 - Máster Oficial en Transporte Intermodal y Logística: Juan José García del Hoyo.
7. Aprobación por asentimiento de las Comisiones de Garantía de Calidad del Centro, y de los títulos de Grado y Máster, cuya composición está disponible en la web del centro.
8. Propuesta de representantes de la Facultad en la Comisión de evaluación Docentia y en la Comisión de Posgrado de la Universidad de Huelva, así como nombramiento del responsable/coordinador de las Olimpiadas de Economía.
9. Aprobación por asentimiento de la liquidación del presupuesto 2024.
10. Aprobación por asentimiento del presupuesto 2025.
11. Se acuerda por mayoría la denominación **Sala VITAM** para la sala de esparcimiento ubicada en el espacio que anteriormente ocupaba la cafetería. Asimismo, se propone considerar otras denominaciones para espacios del centro a partir de las sugerencias recibidas por el personal docente e investigador.



12. Aprobación por asentimiento de la concesión de matrícula de gracia a alumnos que cumplen los requisitos.

13. Compromiso del equipo directivo para:

- Elaborar normas básicas de uso para las salas de lectura y trabajo en grupo.
- Promover medidas preventivas contra el mal uso de teléfonos móviles durante exámenes, en coordinación con los departamentos y comisiones correspondientes, de acuerdo con la normativa aplicable.

La documentación detallada de los acuerdos adoptados está disponible para su consulta por la comunidad universitaria en la web y/o la Secretaría del Centro.